

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Media hora previa.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ Vecinos de Ciudad del Plata beneficiados por el Plan Juntos continúan esperando la entrega de sus viviendas

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Hoy me voy a referir a una inquietud que me han hecho llegar treinta y dos familias que están esperando la terminación de obra y entrega de sus viviendas, ubicadas en la Ruta n.º 1 km 28.500, entre las calles Santiago Chalar y Francisco Canaro de Ciudad del Plata.

Esas familias, junto a otras seis, fueron seleccionadas por el MIDES, a través de programas como los ETAF, Uruguay Crece Contigo y el anterior Municipio de Ciudad del Plata para habitar un grupo de viviendas del Plan Juntos.

Con relación a eso, queremos mencionar algunos mandatos. En primer lugar, el Decreto n.º 171/010 del Poder Ejecutivo del 31 de mayo del 2010, que declara la emergencia de la población en situación de precariedad sociohabitacional y manda la redacción de una ley que contenga el marco regulatorio del Plan Juntos. En segundo lugar, la Ley n.º 18829 del 24 de octubre del 2011, que establece las normas que regula al Plan Juntos y crea la Unidad Operativa Central en la órbita de la Presidencia de la República con el cometido de ejecutar dicho Plan. Y, por último, el Decreto n.º 482/011 del Poder Ejecutivo del 29 de diciembre de 2011, que reglamenta dicha ley.

Sin embargo, esas treinta y dos familias siguen con sus mismas necesidades habitacionales; siguen viviendo donde vivían cuando se comenzó con ese proyecto sociocultural; siguen

viviendo en condiciones muy precarias, en terrenos inundables, como cuando hace unos años se les declaró en situación de emergencia habitacional por parte del Poder Ejecutivo.

Como se recordará, esas viviendas fueron inauguradas de acuerdo al protocolo establecido por el ex-Presidente José Mujica, ante cámaras de televisión y fotógrafos, el 29 de febrero de 2015. Fue una inauguración ficticia, en la que se les entregó vivienda a seis familias, con luz y agua del permiso de obra, pero treinta y dos familias siguen esperando que se les entreguen sus viviendas.

Allí opera un equipo multidisciplinario, que aún no tiene una respuesta concreta ante los requerimientos de esas familias. Sabemos que el saneamiento es uno de los problemas —tal vez el mayor—, pero las viviendas ya están construidas, solo resta que se les dé la finalización. Las familias esperan ansiosas, cumpliendo las horas de trabajo que desde el inicio les exigieron; ellas creyeron en el plan que les solucionaría su problema de vivienda.

Ese fue un proyecto que aterrizó en Ciudad del Plata sin contemplar los requerimientos que se necesitan para construir como, por ejemplo, saneamiento, fraccionamiento, ordenamiento territorial, y servicios de UTE y OSE. Y ahora, ¿cómo se soluciona este tema?

No debemos olvidarnos de esas familias. Como ciudadana de Ciudad del Plata, me preocupa esa situación irregular y necesito saber, como también lo necesitan saber las treinta y dos familias, cuándo se van a terminar y a entregar esas viviendas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al señor Senador Carlos Daniel Camy, a UTE, a OSE y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.